

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2015 ^{p./}	2016 ^{p./}	
Total^{1./}	391,448.1	392,421.1	-2.4
Participaciones	156,168.2	158,901.9	-0.9
Aportaciones Federales	157,892.5	161,468.5	-0.4
FONE ^{2./}	90,828.3	88,793.5	-4.8
FASSA	20,457.8	21,580.1	2.7
FAIS	17,550.9	18,425.9	2.2
FASP	2,457.3	2,100.0	-16.8
FAM	2,165.1	4,941.4	122.2
FORTAMUN	14,816.0	15,554.6	2.2
FAETA	1,521.9	1,574.2	0.7
FAFEF	8,095.2	8,498.8	2.2
Recursos para Protección Social en Salud ^{3./}	24,157.7	23,606.2	-4.8
Convenios	26,140.6	28,303.5	5.4
De descentralización ^{4./}	26,140.6	28,293.7	5.4
SEP	23,270.6	24,479.2	2.4
Sagarpa	1,155.6	1,461.6	23.2
Semarnat-CNA	1,714.3	2,352.9	33.7
De reasignación ^{5./}	0.0	9.8	n.s.
Subsidios	27,089.1	20,141.0	-27.6
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	4,839.0	3,110.7	-37.4
Otros subsidios ^{6./}	22,250.0	17,030.3	-25.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.